

**Laboratoire Ergonomie,
Epidémiologie en Santé au Travail (LEEST)
Unité associée à l'Institut de veille sanitaire (InVS)
UPRES EA 4336, IFR 132, UA, PRES L'UNAM
Yves Roquelaure directeur**

René Brunet chercheur associé
intervention en santé et sécurité et ergonomie



**Congreso International y del Caribe en
Salud Ambiental y ocupacional
Salud, Trabajo y Ambiente
1 y 2 de marzo de 2011**

conferencia :

**Sobres Riesgos Profesionales
y
el modelo de abordaje en Francia.**

Congreso International y del Caribe en Salud Ambiental y ocupacional Salud, Trabajo y Ambiente

1 y 2 de marzo de 2011

Plan de la intervención

Poder actuar en Prevención en salud y seguridad en el trabajo : articular funciones institucionales, misiones de los actores y las coordinaciones.

Promover la prevención de los riesgos profesionales en Francia:

- La evolución de la reglamentación: tres regimenes juridicos.
- La fundamentación de la responsabilidad del jefe de la empresa.
- Las instituciones, las misiones de los actores

Los modelos de intervención.

Ejemplos de construcción.

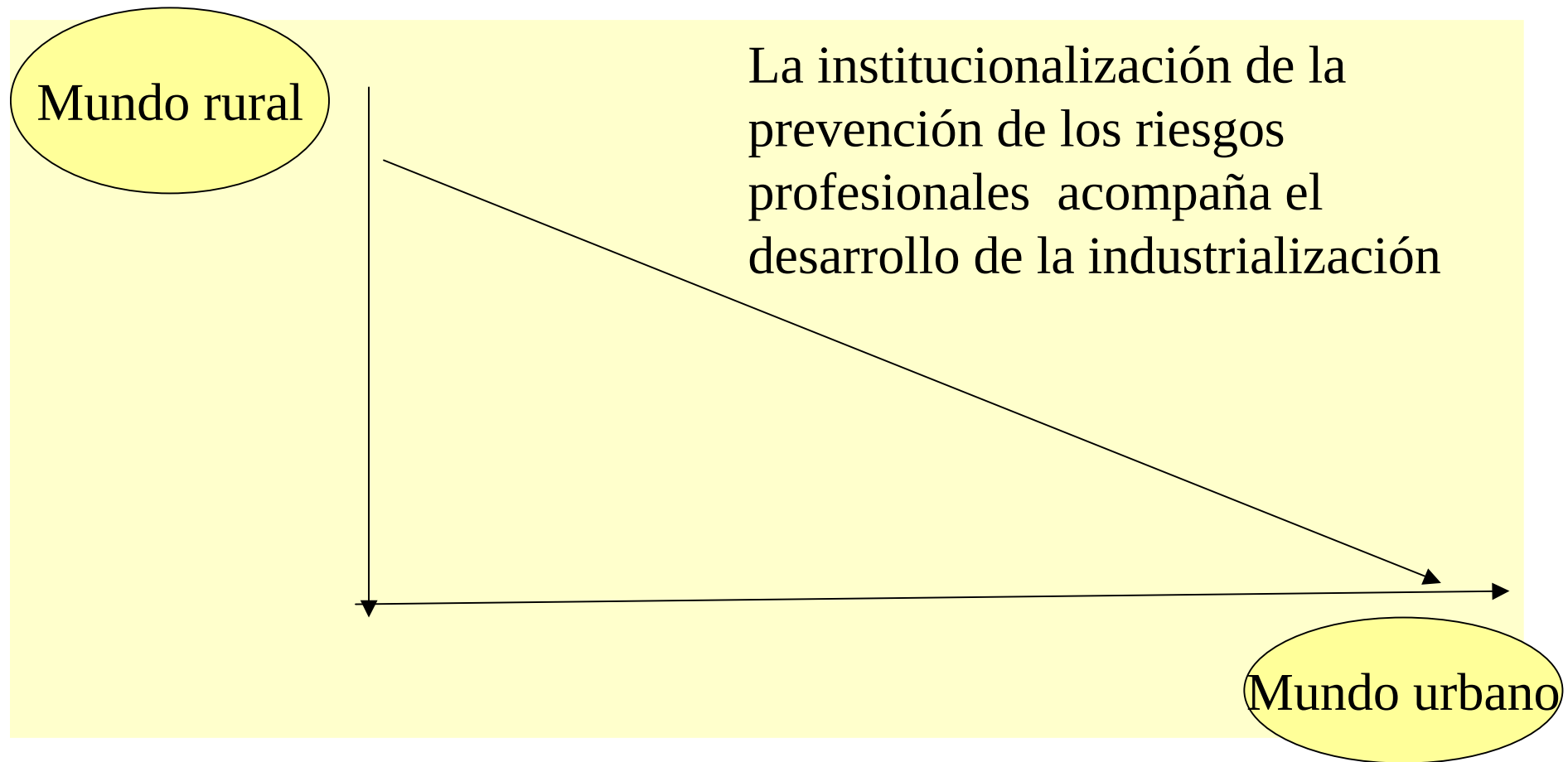
Conclusión: instituciones de prevención cual coordinación y cual pluridisciplinaridad?

Parte 1

**Promoción de la prevención de los
riesgos profesionales en Francia:**

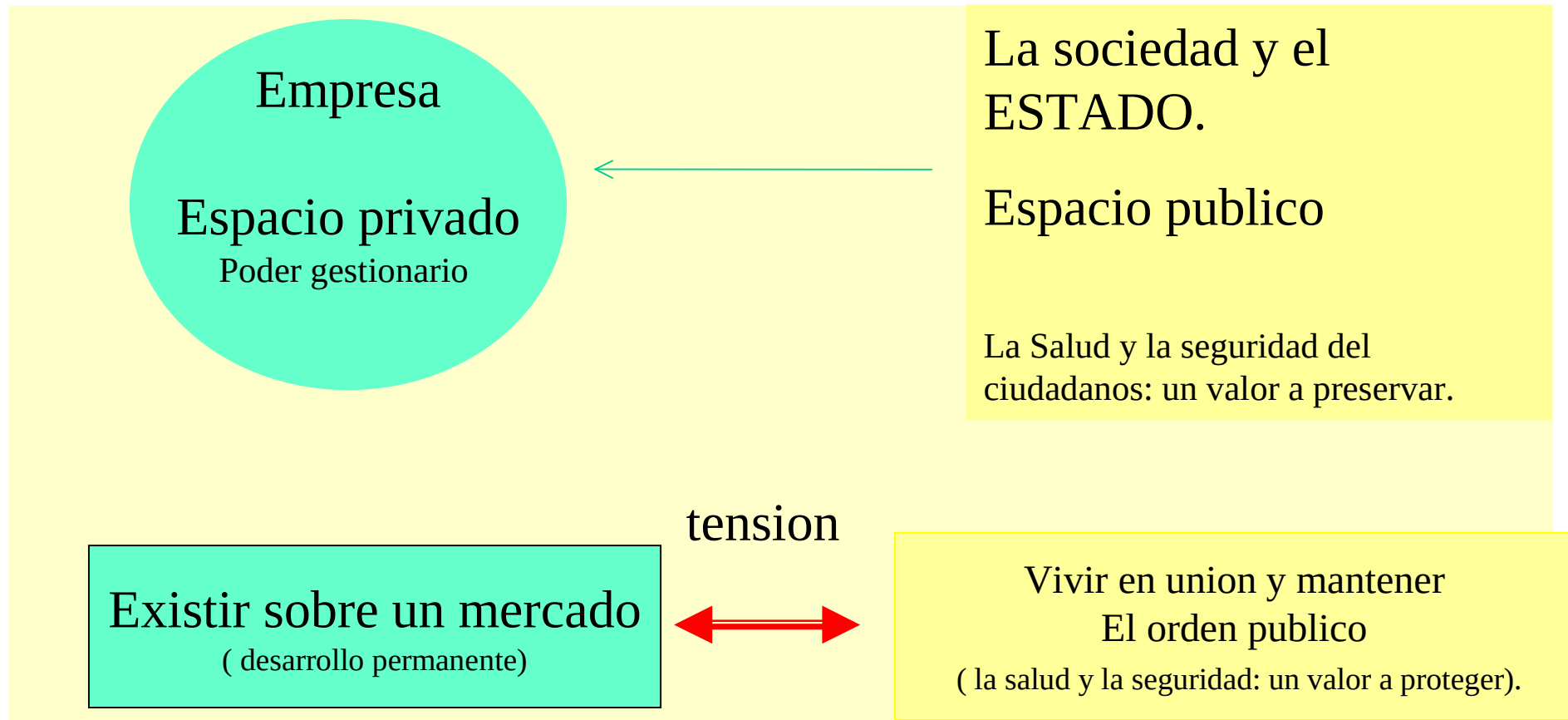
una historia estructurada

Historia de la Prevención de los riesgos profesionales proceso de desarrollo industrial de la economía y de los servicios.

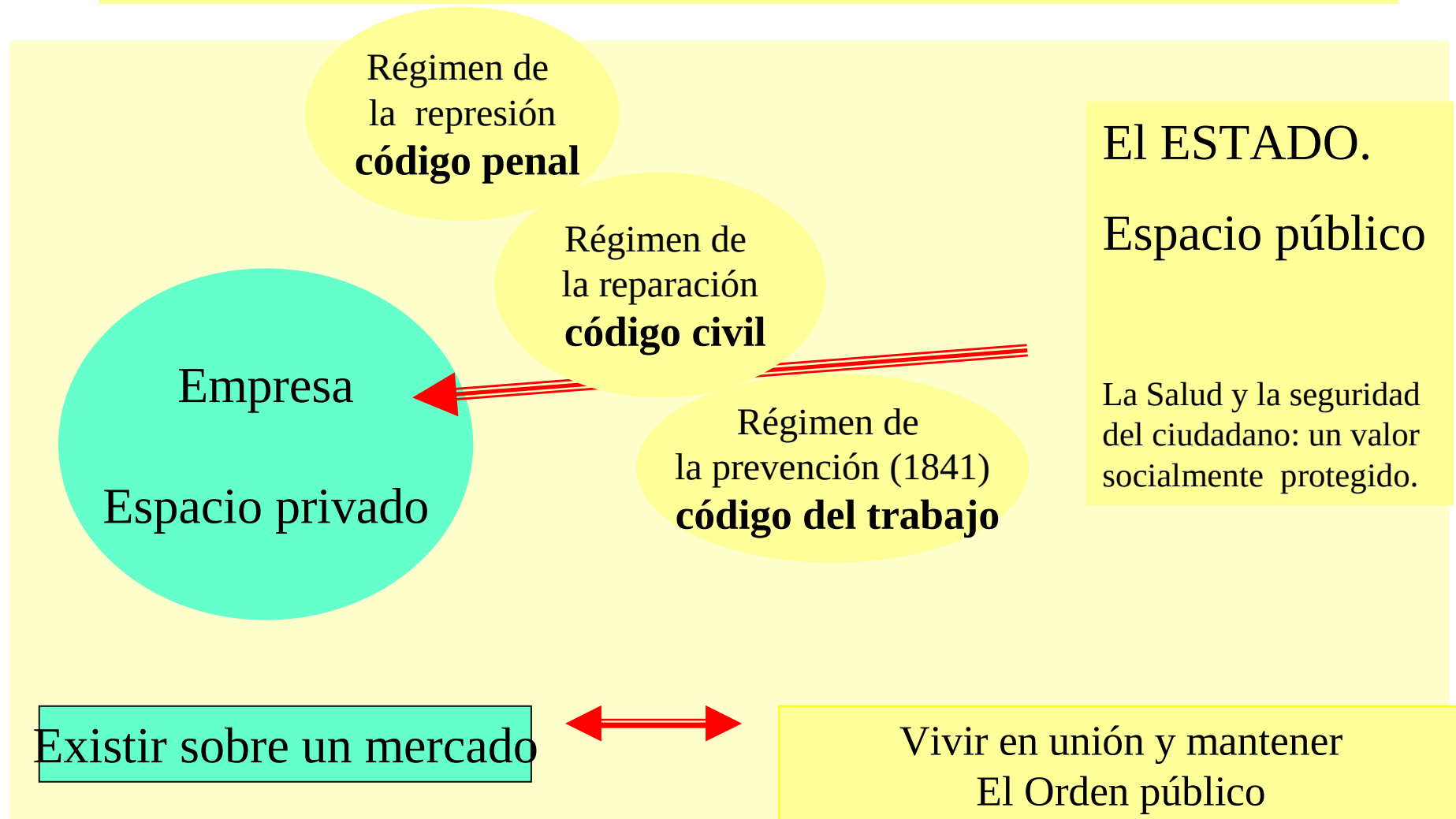


Historia de la Prevención de los riesgos profesionales:

historia de las « interferencias » del estado en la gestión de las empresas;



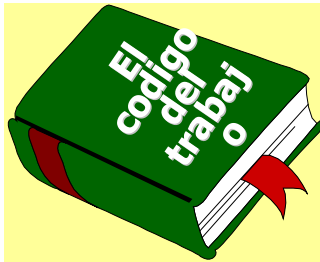
Objetivo del poder publico :
Integrar las preguntas de salud y seguridad del trabajo a las prácticas de gestión de las empresas. Cómo basar la obligación general de seguridad ?



EL ESTADO ES GARANTE
DEL PRINCIPE DE NO AFECTACIÓN
A LA INTEGRIDAD DEL INDIVIDUO

LOS MEDIOS

LEGISLACION DE
PREVENCION



LEGISLACION DE
REPARACION



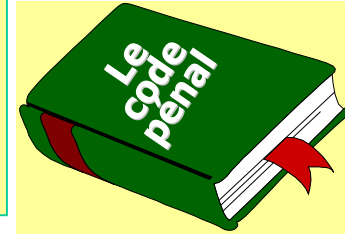
LEGISLACION DE
PENALIZACIÓN



La obligacion de seguridad del jefe de la empresa

LEGISLACION Penal

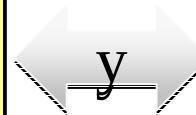
cuantificar las infracciones



fundamentar
el delito



Por falta de un
Reglamento del código del trabajo



Para
Homicidios y
lesiones involuntarias
Y en peligro de la persona

y
Evaluar el delito

1
**Disposiciones de caracter
general:**
Obligación General
De Seguridad (**despues 1975 ?**)

2
**Reglamentos
técnicos**
Precisos (antes de 1975)

por
Negligencia...
Falta de

LEGISLACION Penal: **fundar la obligación general de seguridad** **Del responsable de la empresa**

Antes 1810 código de delitos y penas.

1810. Código penal.

Homicidio involuntario en accidente de trabajo, puede ser reconocido como un delito sobre la base de regímenes específicos.

1975 : Caso Chaperon responsable de una empresa:

Este jefe de empresa fue colocado por el juez, en detención provisional, por homicidio involuntario. Este Homicidio involuntario fue reconocido como un delito sobre la base de la obligación general de seguridad?

El responsable de un accidente es « *ese que tiene la competencia, el poder y la autoridad* ». Chaperon era realmente responsable del accidente mortal.

El caso Chaperon fue así la ocasión de registrar esta decisión de la Corte de Casación dentro del Código del Trabajo.

1994 Nuevo código penal, después de 2010 :

Delitos de puesta en peligro de la persona.



LEGISLACION de réparation : Obligacion de asegurar los riesgos profesionales

1898 :obligación de un seguro por los riesgos profesionales

**La indemnizacion de las victimas es automatica y forfaitaire, pero incompleta
Cada empresa tenia la opcion de la compagia de seguros.**



1919 Reconocimiento de la enfermedad profesional.
puesta en marcha de tablas.

1945 Socialización del riesgo profesional. Tiene la obligación de asegurarse
al régimen de seguridad social.
Creación del servicio de prevención para las empresas del comercio y de
la industria.

1973 Socialización del riesgo y creación del servicio de prevención
para las empresas agricolas.

2002 Obligación de seguro para los riesgos profesionales
para la explotación agrícola. Se benefician del servicio
de prevención.

La indemnización de las victimas es incompleta. Recurso del error imperdonable.

El reconocimiento del perjuicio es automatico.

Pero, la indemnización es : reembolso solamente

De los perjuicios (las curaciones, las indemnizaciones diarias y la renta).

Los otros perjuicios (estetico, perdida de carrera, moral,...)

No son tenidos en cuenta.

Entonces la victima tiene la posibilidad de recurrir al error

Imperdonable para ser indemnizado integralmente.

El debe demostrar que hubo un error de una gravedad excepcional.

**Pero despues de 2002, banalizacion de los criterios
del error imperdonable. (caso del amiano)**

Un error de una gravedad excepcional (1898)

a

la obligación de resultados (2002)



LEGISLACION de prevencion : la evolución de la lógica

Comienzo 19° concepcion liberal de la SST: ella releva del poder gestionario de la empresa.

Intervención del estado dentro del campo de la prevención SST

- **1810- 1813 decreto impérial sobre los establecimientos catalogados (población) y ódigo de los menores**
- 1841 -1892 -1993 medida de eéгурidad para las personas vulnerables 1898 el 9 de abril, medida colectiva a tomar dentro del campo de las condiciones materiales, eéгурidad de los locales y de las instalaciones, de las máquinas (esperados al conjunto de los establecimientos industriales) .
- **1989 el 30 junio acuerdo a la explotacion agricola y en 1906 a las explotaciones comerciales.**
- 1900 a 1912 Elaboración del ódigo del trabajo
- **1913 este decreto:retoma las medidas de seguridad y de higiene**

La reglamentación sigue la evolución técnica

- 1925 decreto medidas de protección y de salubridad por el BTP – Decreto de 1947 sobre los aparatos de crecimiento- Decreto de 1965 BTP
-

La prevencion integrada a la concepción

- 1976 y 1982 : Integración de la seguridad dentro de la organización
- (la responsabilidad , la competencia, la autoridad y los medios) La formación de las personas, apertura del CHS a la CT, relación EI/EI, concepcion de trabajos

peéвencion integrada a la gestion de la empresa

- 1989 directivas europeas, Integracion de la SST dentro de la gestion
- 1991 Evaluacion de los riesgos (codigo del trabajo L 230-2)
- 2002 Documento unico (obligacion de trazabilidad e infraccion)

LEGISLACION de prevención :

**Tensiones
entre promover las reglas de control externas
/o promover las competencias internas**



Institucionalizacion de la Prevencion. Una multiplicidad pluridisciplinaria.

puesta en marcha de los poderes de control y de la junta, externos a la empresa

- ➔ INSPECCION DEL TRABAJO 1874 - 1892
- ➔ Seguro obligatorio 1898
- ➔ Ministerio del Trabajo 1900
- ➔ Elaboracion del codigo del trabajo 1900 à 1912
- ➔ Medicina del trabajo / servicio de salud en el trabajo 1942 ... reforma de la salud en el trabajo 2011
- ➔ CRAM CNAM INRS 1946 evolucion en CARSAT 2010.
- ➔ OPPBTP 1946
- ➔ MSA (asalariados agricolas) 1972 y por los exploitants agricoles 2002.
- ➔ ANACT y ARACT 1973
- ➔ AFSSA 1997
- ➔ AFSSET | ANSES 1997
- ➔ IVS/ INVS 1998

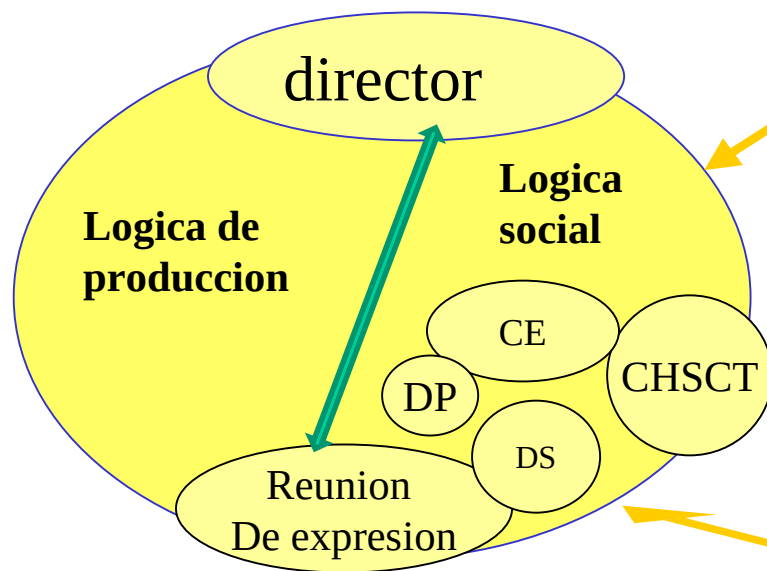
puesta en marcha de los poderes de control y de la junta, internos a la empresa:

- ➔ El BIT Aconseja la puesta en marcha de (3000) 1928
- ➔ Puesta en marcha del CHS (empresas 500 asalariados y mas) 1941- 1947
- ➔ Puesta en marcha de CACT comision del CE 1973
- ➔ Extension de las misiones del CHS a el CT 1982
- ➔ Derecho de expresion 1982
- ➔ Obligacion de negociar RPS febrero 2010
- ➔ La penabilidad y los jubilados en curso

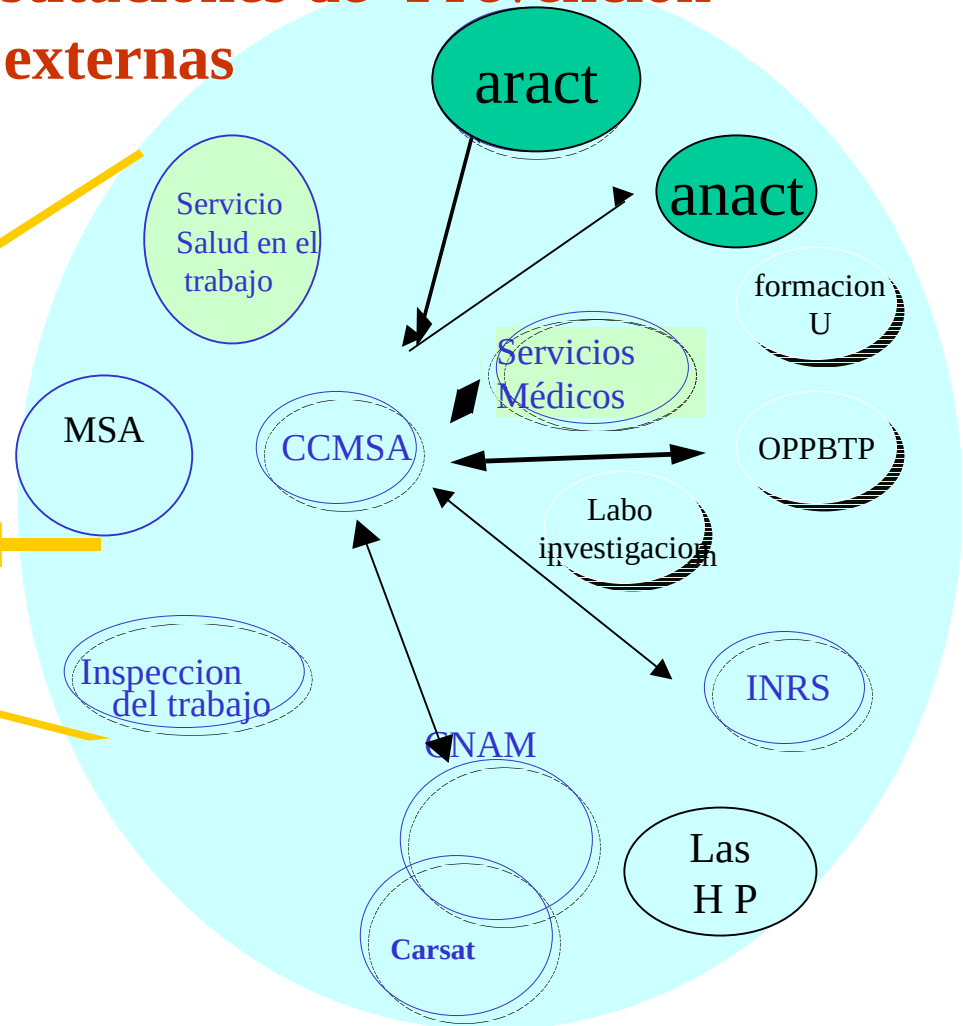
Mobilización de las instituciones de prevención una multiplicidad de actores por quienes coordinar? :

Empresa

Instituciones internas



Instituciones de Prevencion externas



Hacia una coordinación del estado y pluridisciplinaria

Plan 2 salud del trabajo 2010 2014

1. Prevencion TMS (transtornos musculo-esqueleticos)
2. Prevencion RPS (riesgo psico- social)
3. Prevencion Riesgo quimico.
4. Prevencion riesgo de las carreteras.

Puesta en marcha de la pluridisciplinaria de los servicios de salud en el trabajo. (Servicio de Medicina del trabajo)

- un médico jefe coordina
- IPRP : interventor en prevencion de riesgos profesionales (metrologia y ergonomia, enfermeria....otros especialistas)

2 Parte

**primera reflexion sobre los
modelos de intervenci3n en
prevencion de riesgos profesionales**

Tres modelos en prevención de riesgos.

1. El modelo Prescriptivo, higienista
1. El modelo constructivista, ergonómico
2. El modelo Intégrativo, manejo global

Modelos de intervención

Intervenir en prevención de riesgos profesionales



El modelo Prescriptivo

Higiénista, Control
Certificador.

**Aplicar una norma
y controlar**



El modelo constructivista Ergonomía

Analizar el trabajo
Comprender el trabajo
para transformarlo
Acción participativa

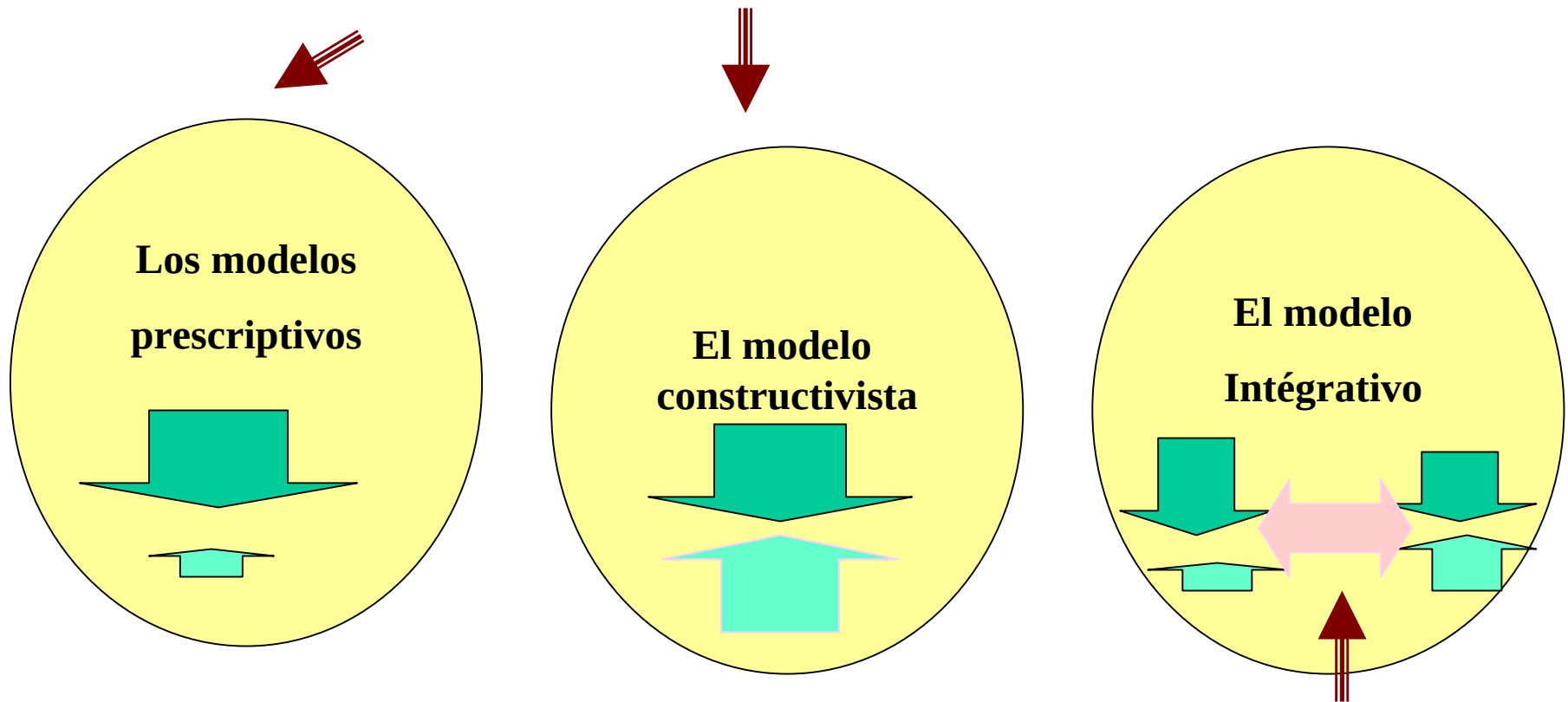


El modelo Integrativo

Un sistema de gestión
Que responsabiliza los actores:
Desarrolla sus competencias
ejerce la obligación
general de seguridad.

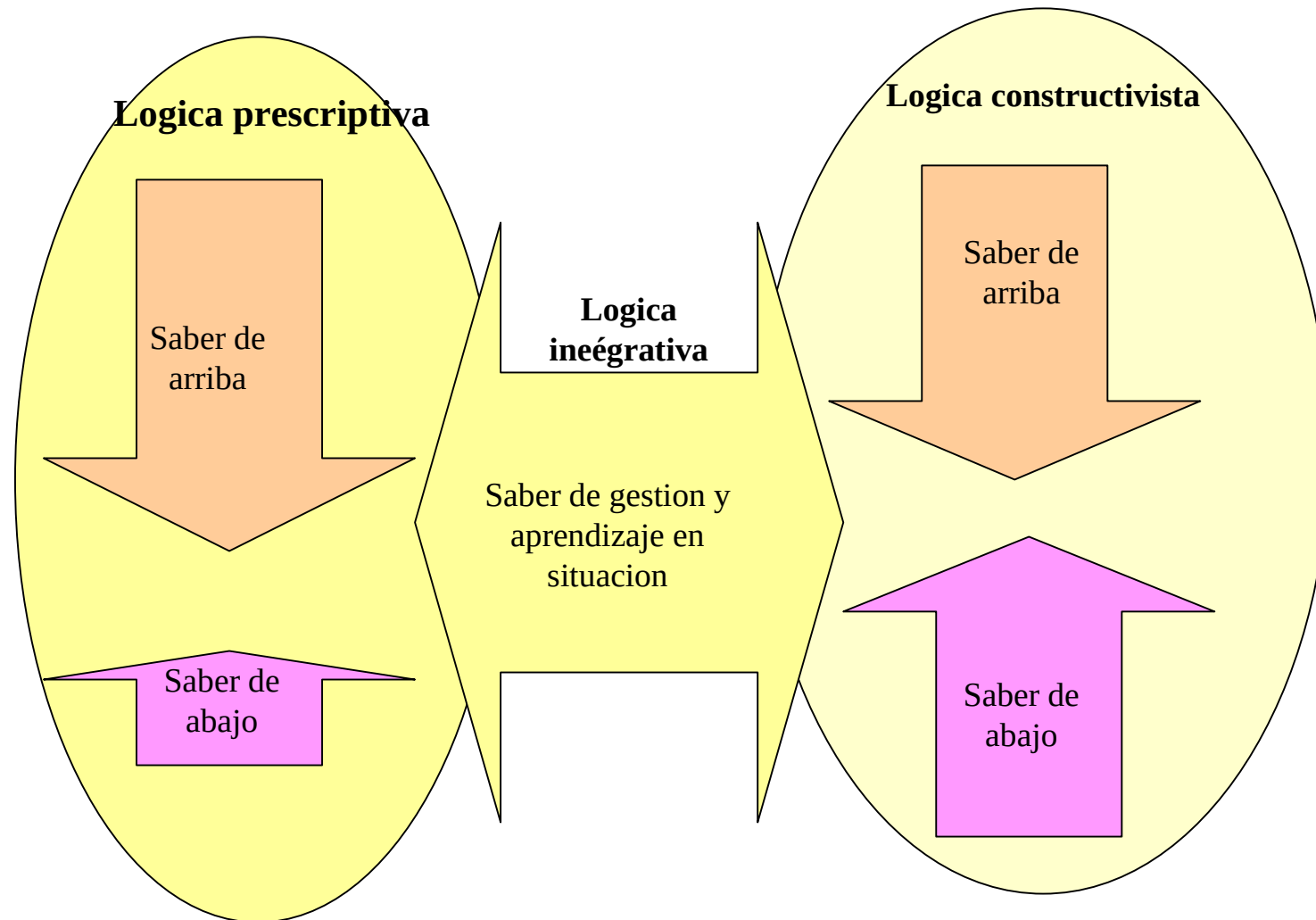
Modelos de intervención

equilibrar el saber de arriba y el saber de abajo (Daniellou)



Saber de la organizacion

El modelo integrativo



El modelo integrativo. trabajos realizados en 1982.

Las misiones del consejero institucional :

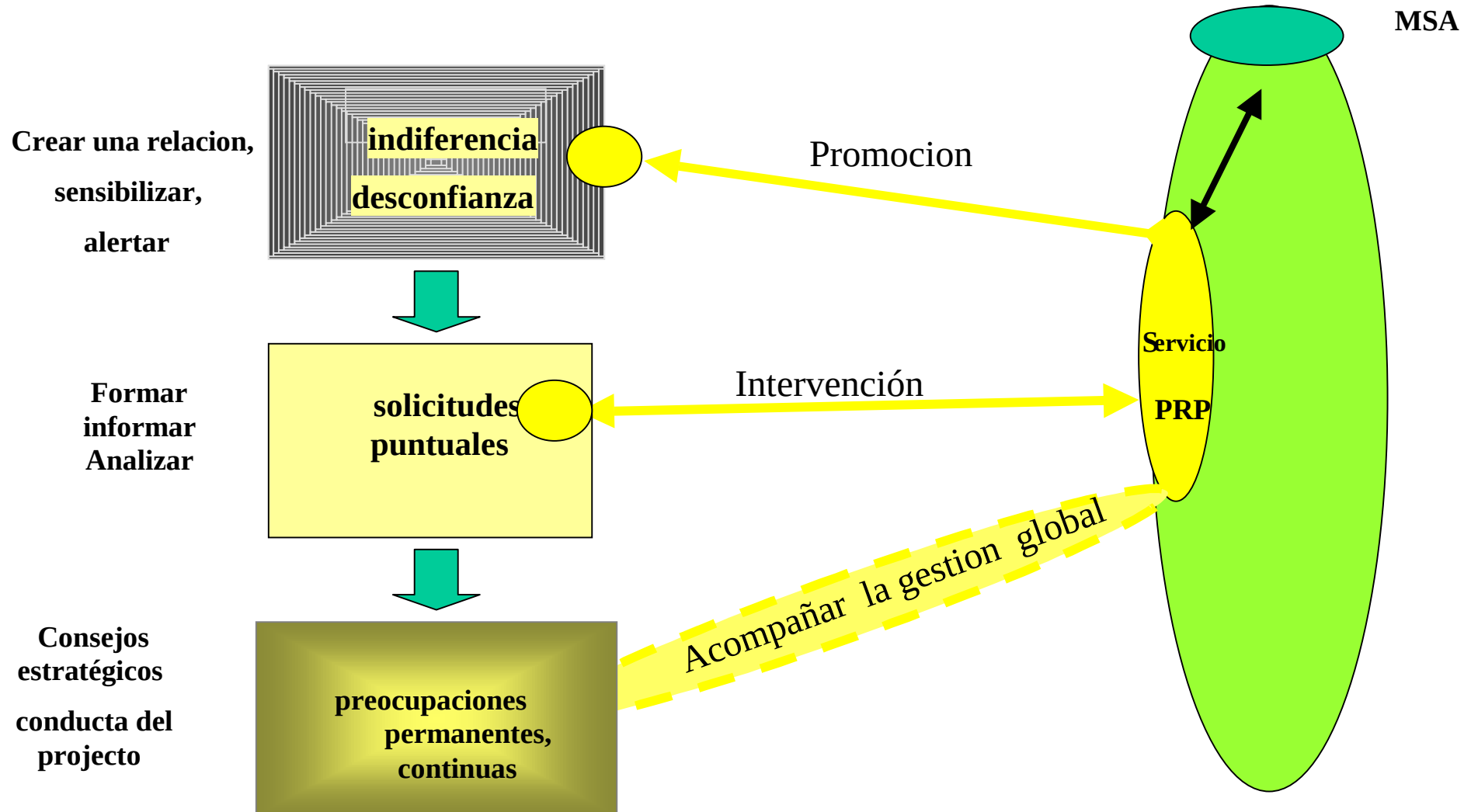


Dar a las personas las capacidades de construir la prevencion de los riesgos dentro de sus trabajos y de sus organizaciones.

Dinámicas de los modos de intervención

Empresa

Institución

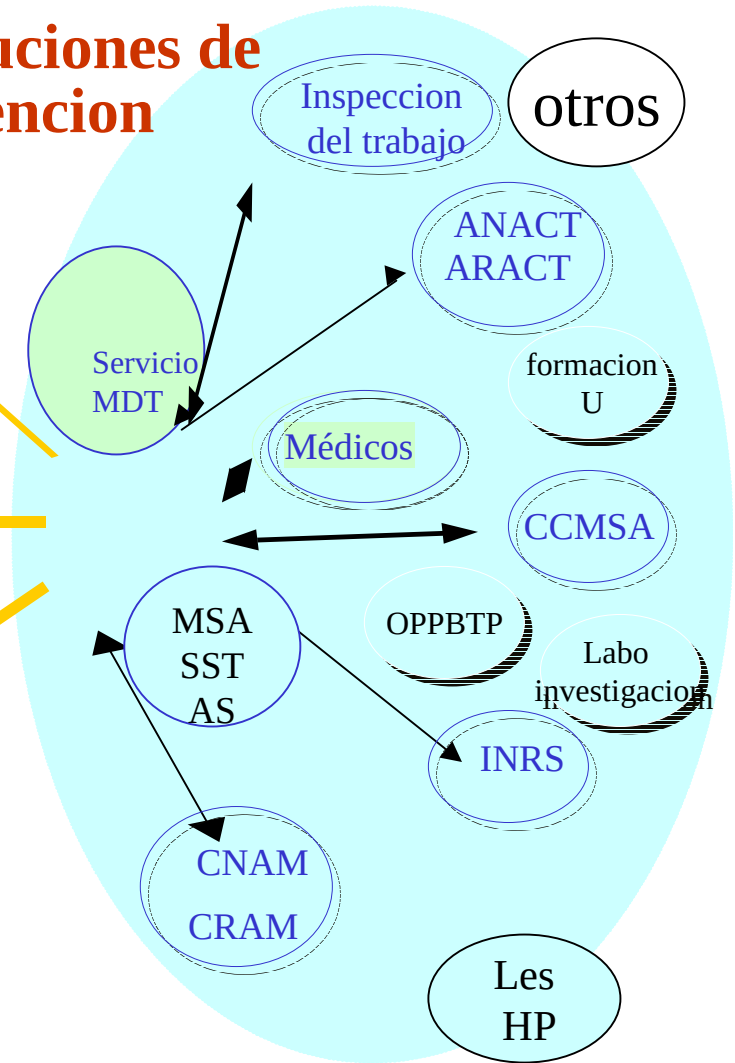


Influencia de las instituciones y de las redes :

Redes profesionales



Instituciones de prevencion



3º Parte

Ejemplos de mobilización de las
instituciones y de los actores
institucionales

**La coordinación de las intervenciones
complementarias**

**De la expresión de la queja a las decisiones de mejoras
de las condiciones de trabajo:
una construcción inter- institucional**

Un ejemplo de Caso Clínico

Señor B, joven agricultor.

Asegurado a riesgos profesionales desde 2002.

**Verano 2000: disnea, artralgias, rasquiña de la nariz, incapacidad
progresiva al trabajo.**

**Abril 2003: Muestreo del trabajador y del sitio (heno y paja) despues
revisión del especialista (Besançon) . Neumopatía de hipersensibilidad
(Enfermedad del pulmón de granjero)**

Diagnostico d'AAE " de tipo " Pulmon de Granjero (tabla 45 del 16 enero 1979).

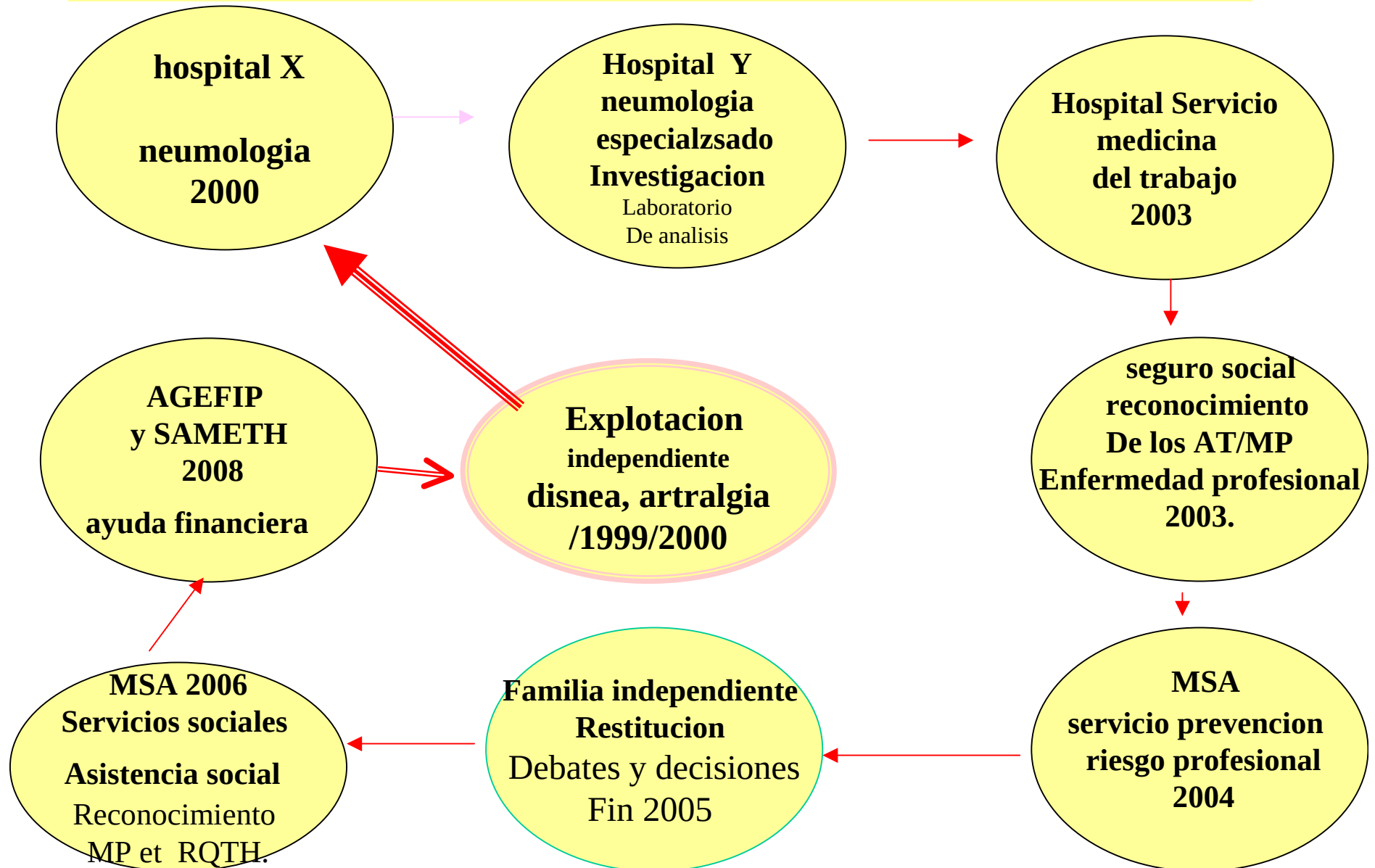
Movilización mecánica de la paja, 1° Marzo de noche.



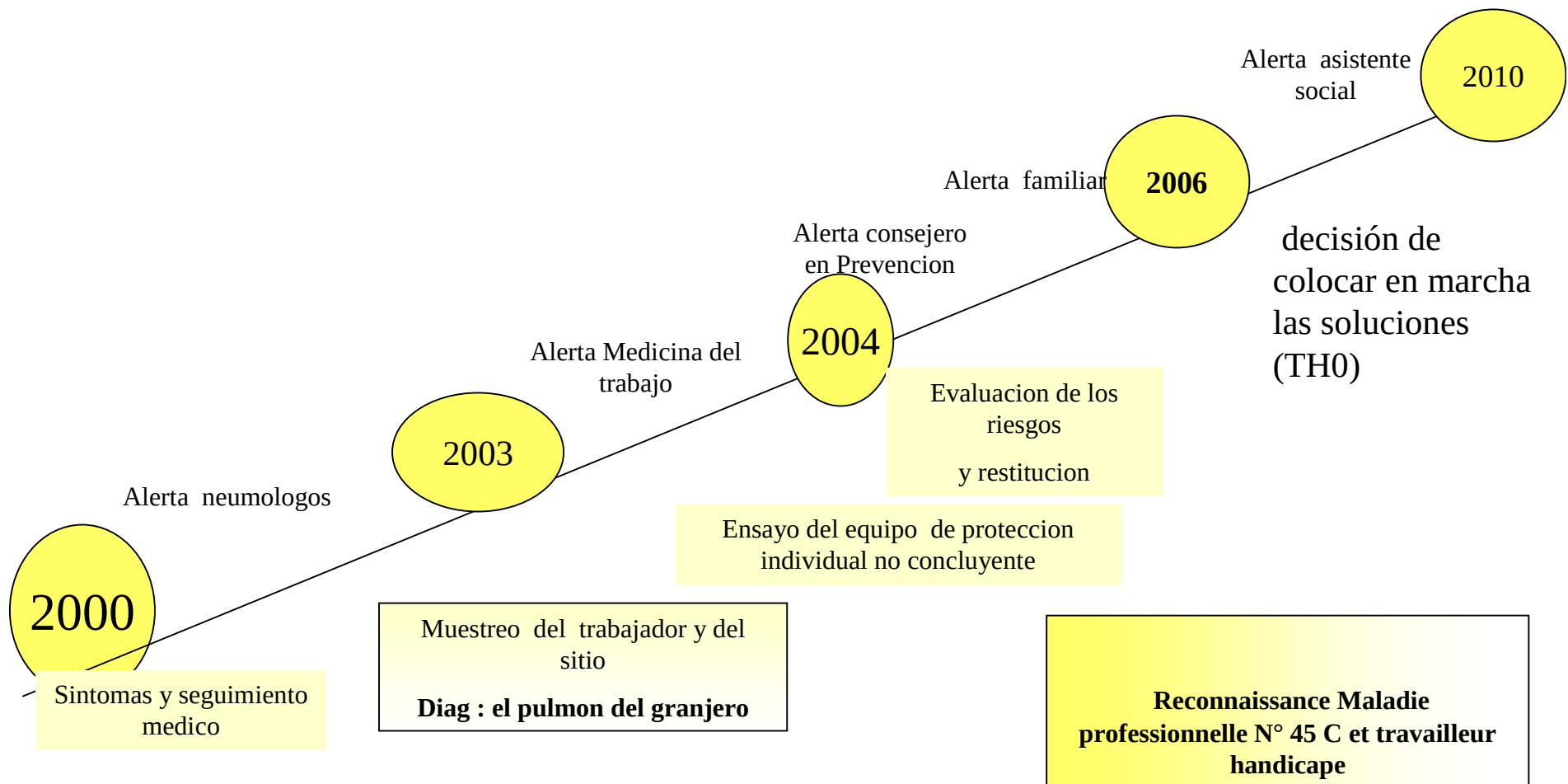
Emanación de polvo *exposición*



Regreso de esta experiencia : Las instituciones concernas:



Evolución de esta experiencia: de los actores complementarios movilizados y relacionados



Mejoras

(o)

Metodos de trabajo: recoleccion
del heno y de la paja seca

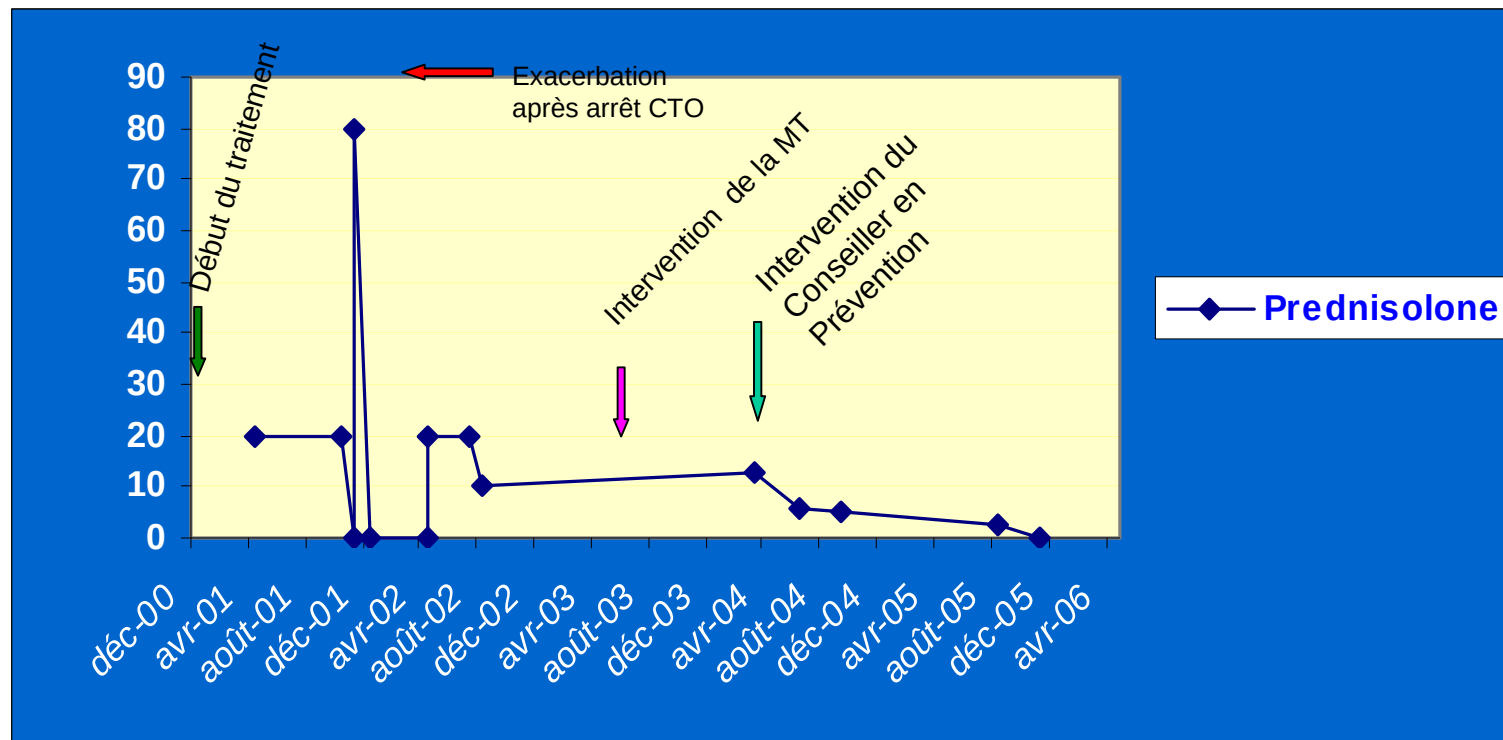
(t)

Generalizacion de la distribucion
mecanica del heno y de la paja.
Accesibilidad de canales. Estudio
de la extraccion del polvo

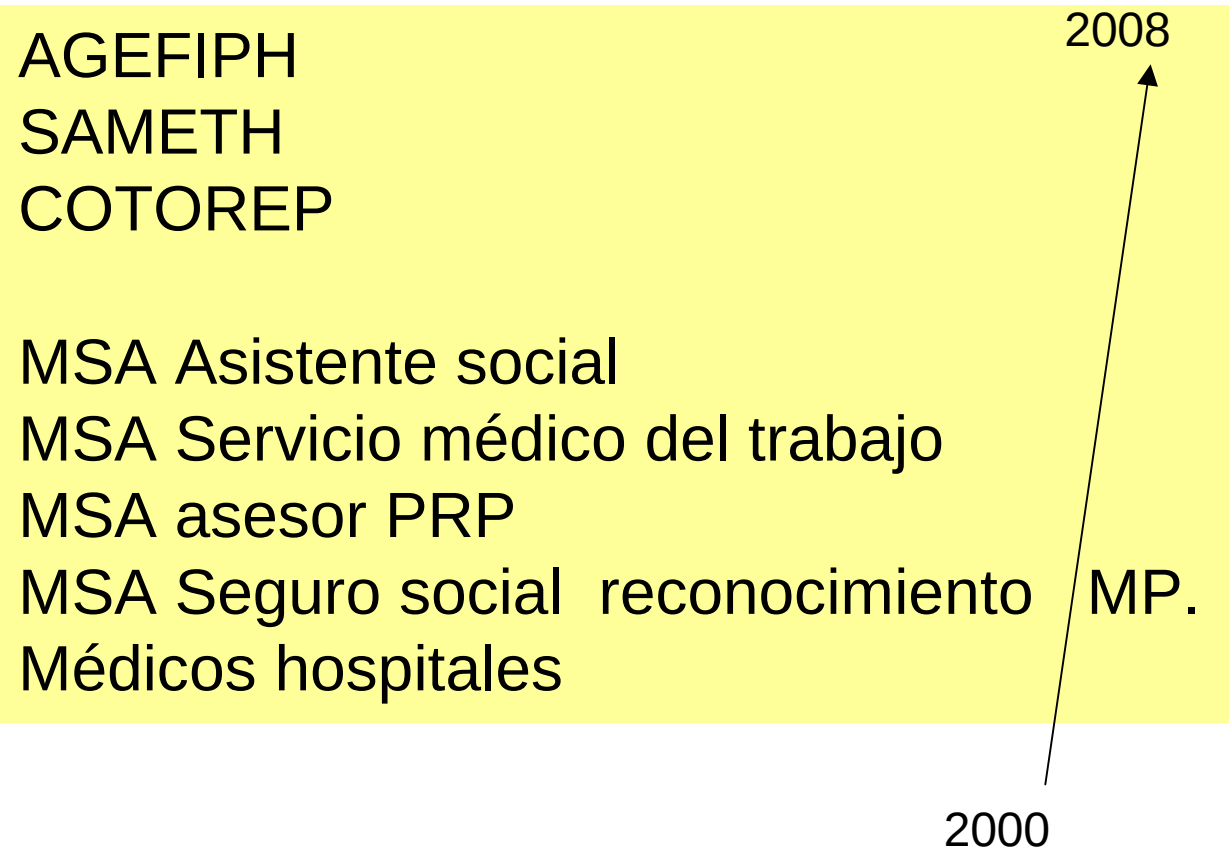
(h)

Eleccion de un EPP: equiparse y
utilizar una mascara de ventilacion
asistida.

Corticoterapia, como evaluación



**Sanar y prevenir :
la coordinacion inter institucional
es sistemática?**



La existencia de
las instituciones
No asegura
la coordinacion
sistemática de los
actores.

Definiciones

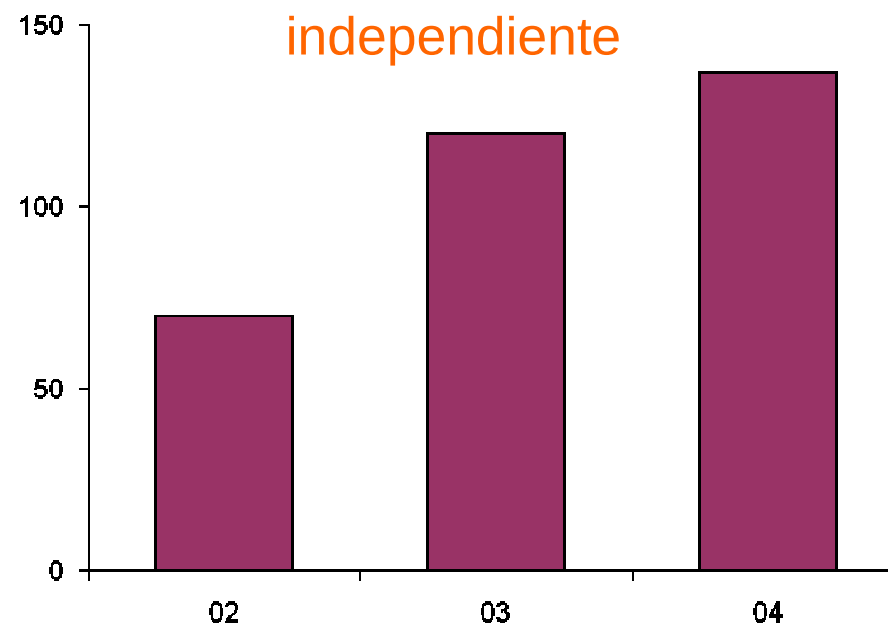
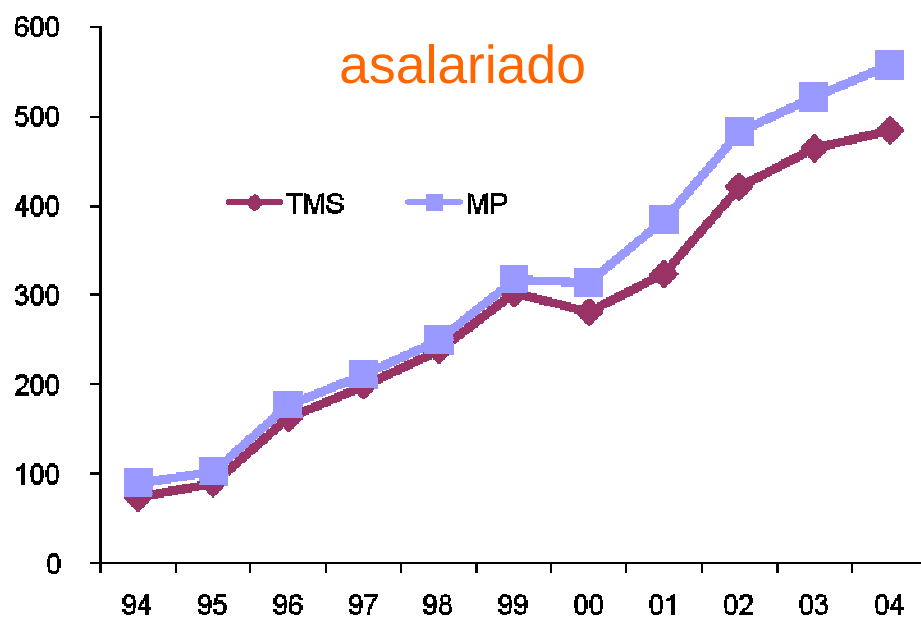
- SAMETH : Servicio de apoyo al mantenimiento dentro del empleo de los trabajadores incapacitados. (2005)
- *AGEFIPH* :Asociacion de Gestion del Fondo para la Insercion Profesional de las Personas discapacitadas (1987)
- COTOREP Comisión técnica de orientación y de reclasificación profesional (1975)

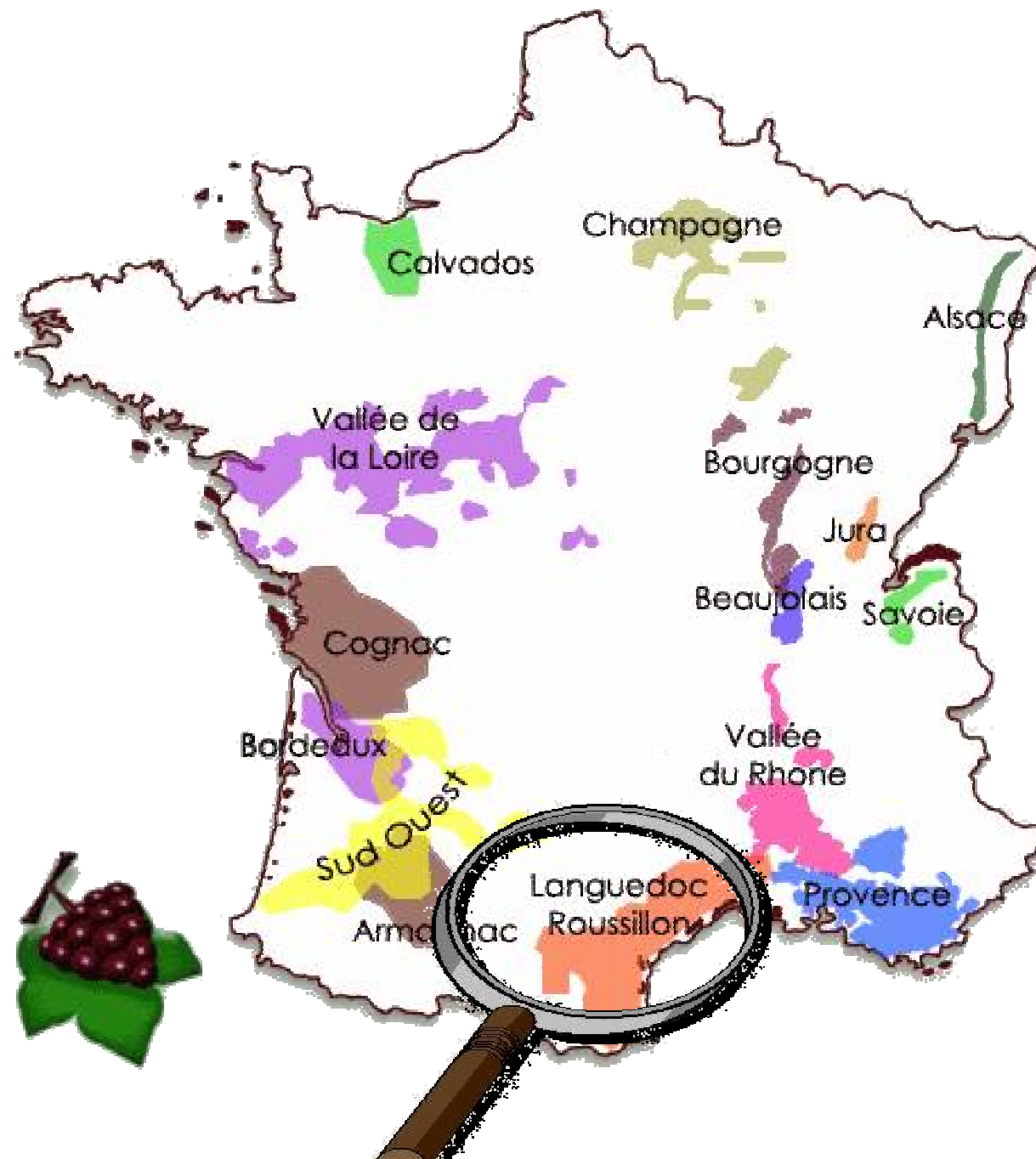
Ejemplo de intervención

**Prevencion de TME en un archivo
profesional: la vinicultura
Y sobre un territorio**

•

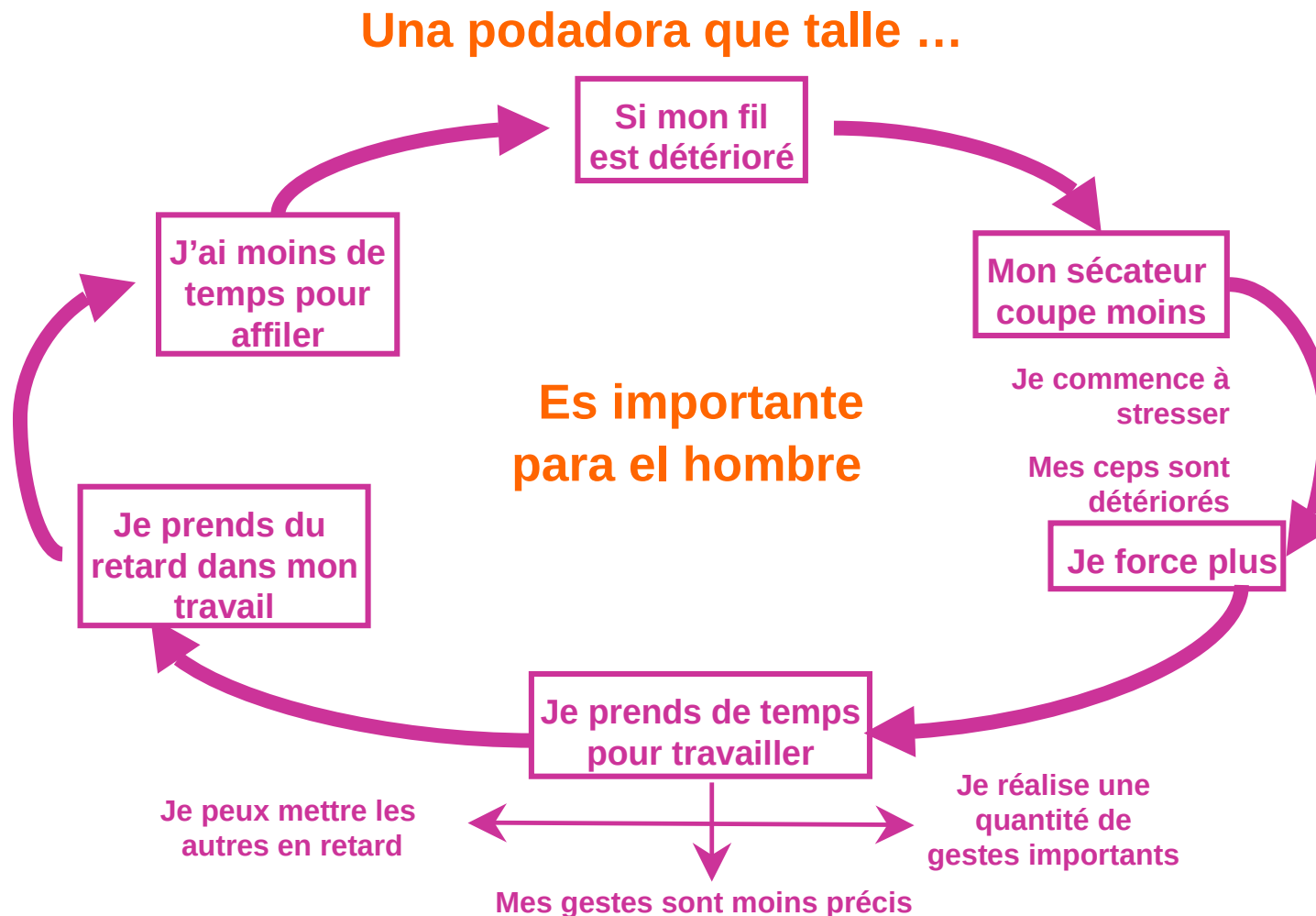
TME EN VITICULTURA





Prevenir les TME : une oferta de servicio de la institución agrícola

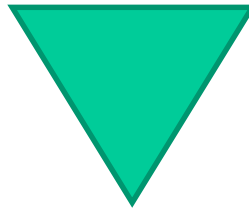
desarrollar el saber hacer



TRABAJO SOBRE EL TERRITORIO : EL CANTON

Tomar apoyo sobre los
comites

Sensibilizar y formar los
Presidentes :
reuniones colectivas
sobre los dos
departamentos



TRABAJO DE TERRITORIO : LA CLAVE COOPERATIVA

Tomar apoyo sobre las
cooperativas

sensibilizar los responsables de la
Cooperativa

Formacion de los independientes
que conforman el consejo de
administracion.

Formacion de las uniones de la
cooperativa

PASO HACIA ADELANTE: LOS
JOVENES EN FORMACION

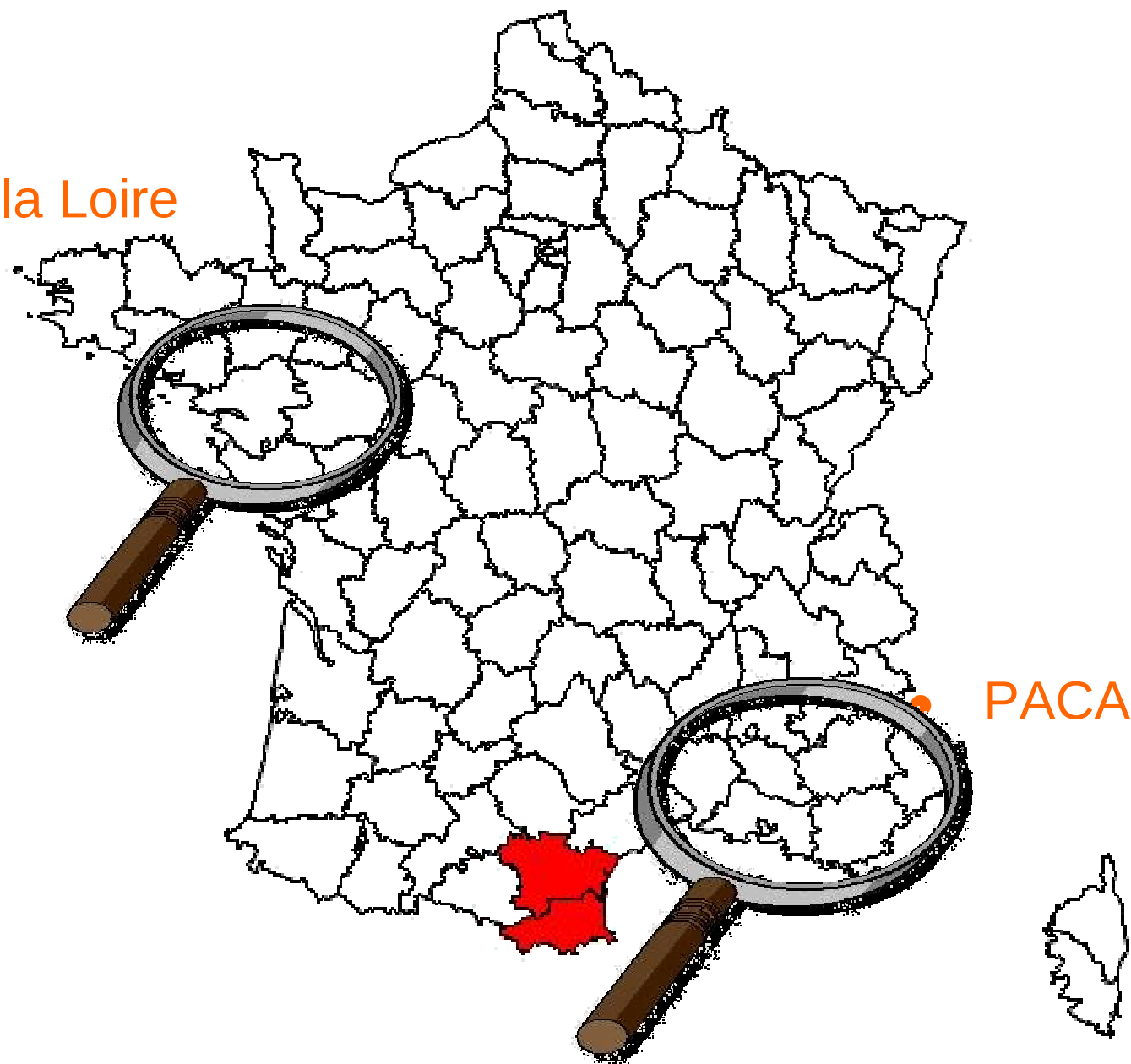
Formar las enseñanzas a la animacion del modulo

Y implicarlos como formadores

Evoluciones de las enfermedades profesionales TME

- Dos regiones francesas: resultados diferentes

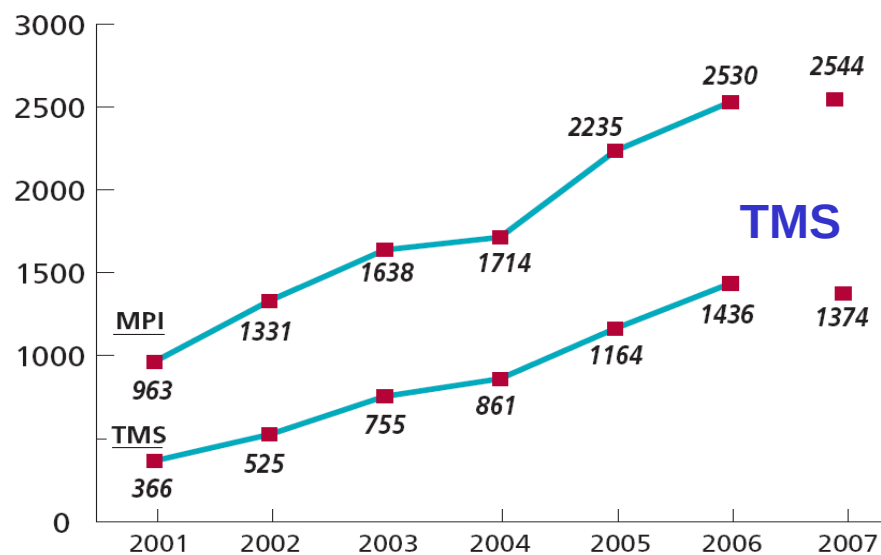
- Pays de la Loire



Evolución de las Enfermedades Profesionales Indemnizadas en 2 regiones (TRG 57)

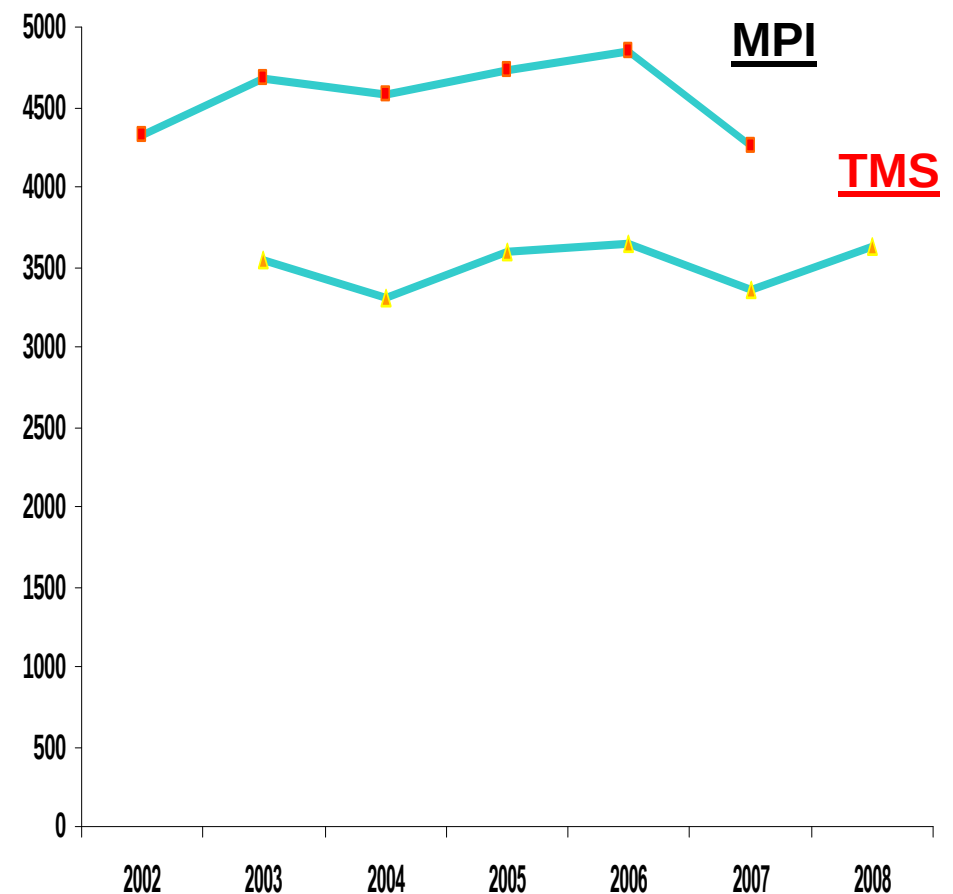
- Efecto de la incidencia de TMS y/o efecto de la mejora del « reconocimiento del fenomeno TME » ?

region PACA



Source : Les Maladies professionnelles en région PACA – bilan 2007
– déc.2008

en Pays de la Loire



Conclusion

- La prevención de los riesgos profesionales acompañan la construcción de una historia económica y social.
- No puede haber una prevención de los riesgos profesionales sostenidos, sin instituciones. Aun es necesario evocar sus funciones y sus coordinaciones:
- Los tres regímenes jurídicos son esenciales, pero deben equilibrar dos funciones mayores.
 1. La aplicación de la regla
 2. El desarrollo del razonamiento y de la decisión sobre el riesgo profesional

•

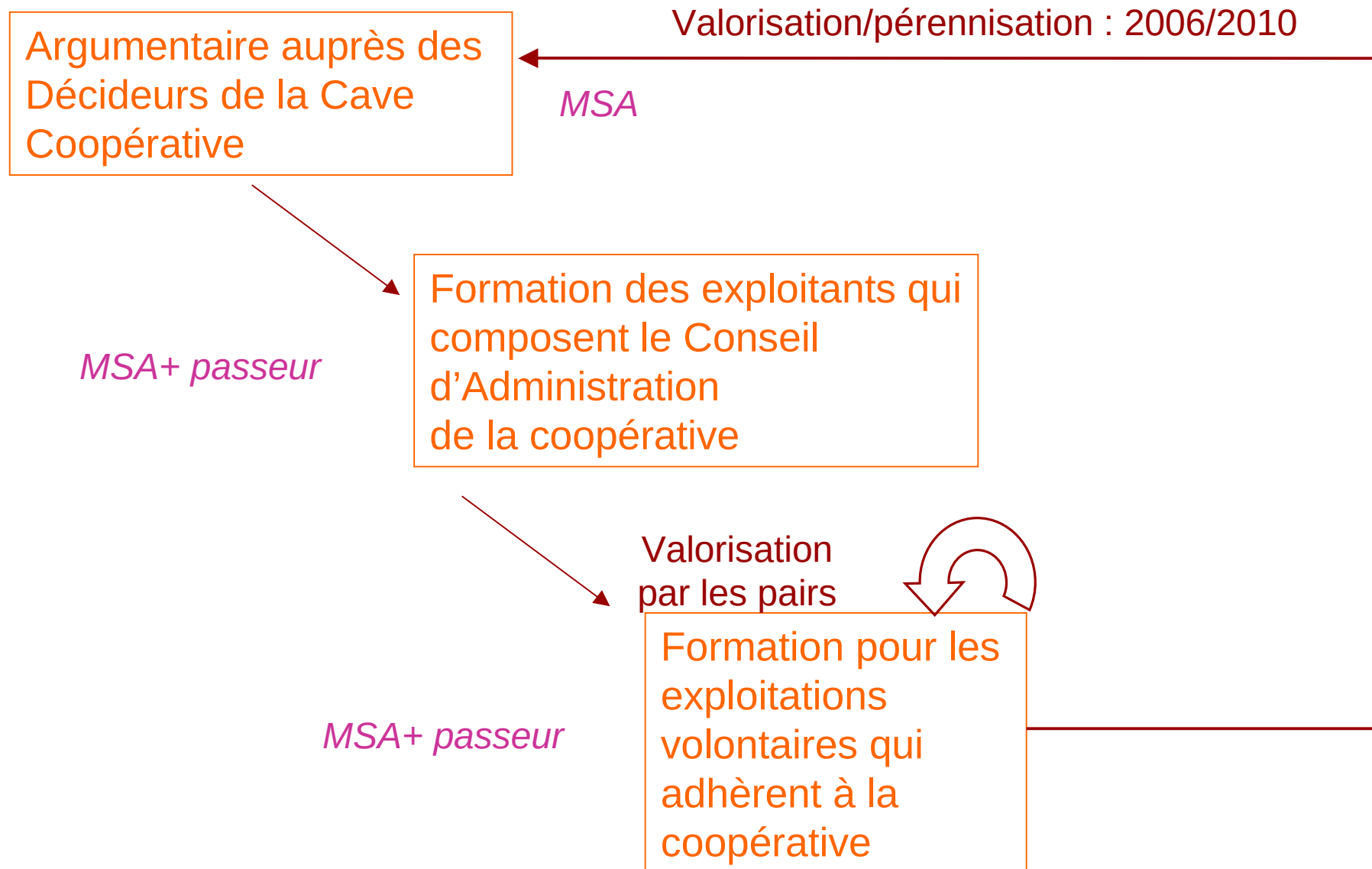
Promover la competencia

y/o

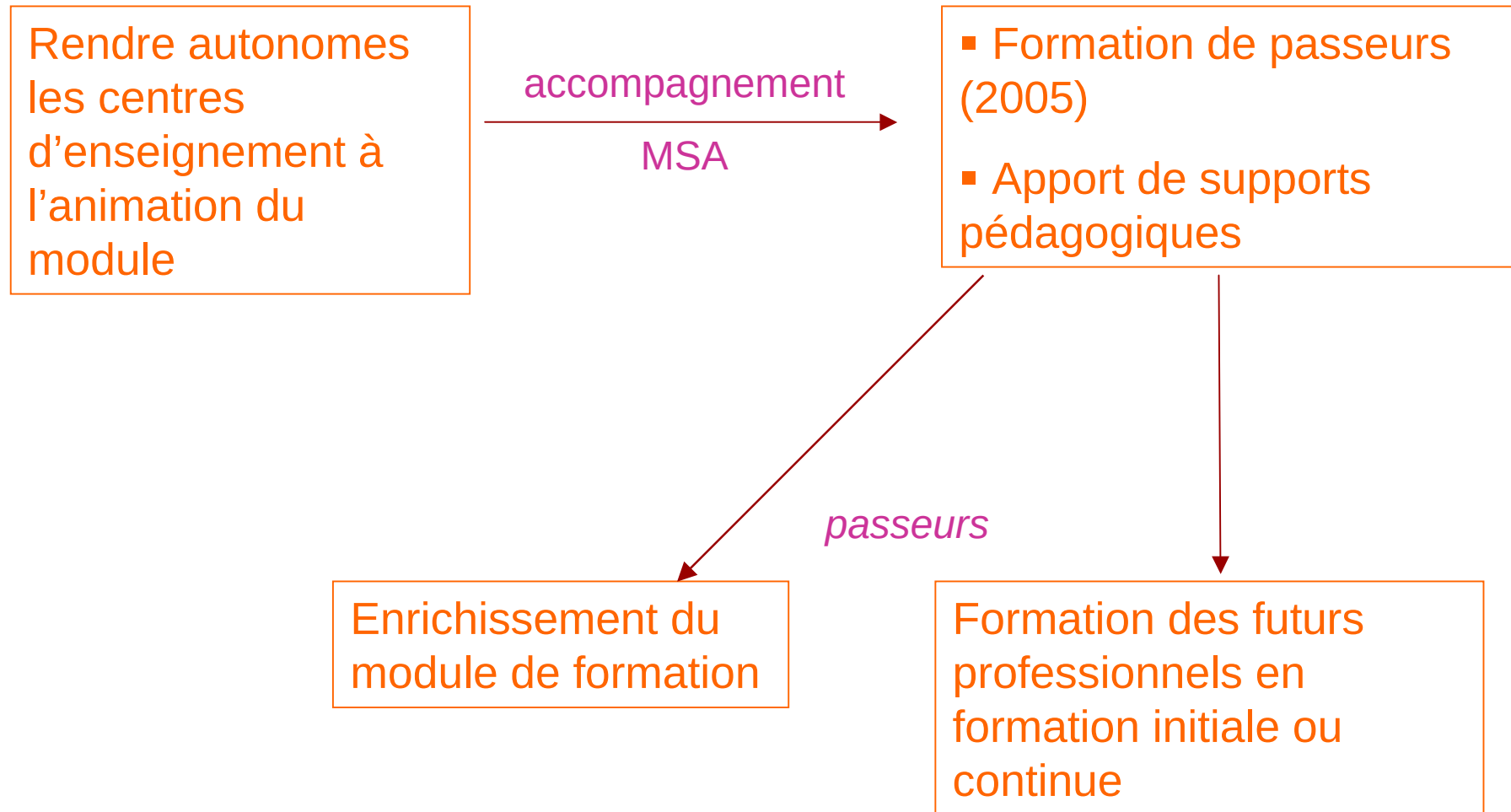
Reforzar el control ?

Gracias

DEMARCHE DE TERROIR : LA CAVE COOPERATIVE



DEMARCHE EN AMONT : LES JEUNES EN FORMATION



DEMARCHE REGLEMENTAIRE : L'AGRICULTURE RAISONNEE

1^{er} jour

Matin :

Risques du secteur
et méthode
d'analyse

Après-midi :

Formation TMS
animée par la MSA
et le passeur

2^e jour

Gestion de la
sécurité dans
l'exploitation agricole

Responsabilité du
chef d'exploitation

Paille+++

Wallemia Sebi

Farine et Foin

Sérologies

AUCUN arc pour la paille

3 arcs pour le foin

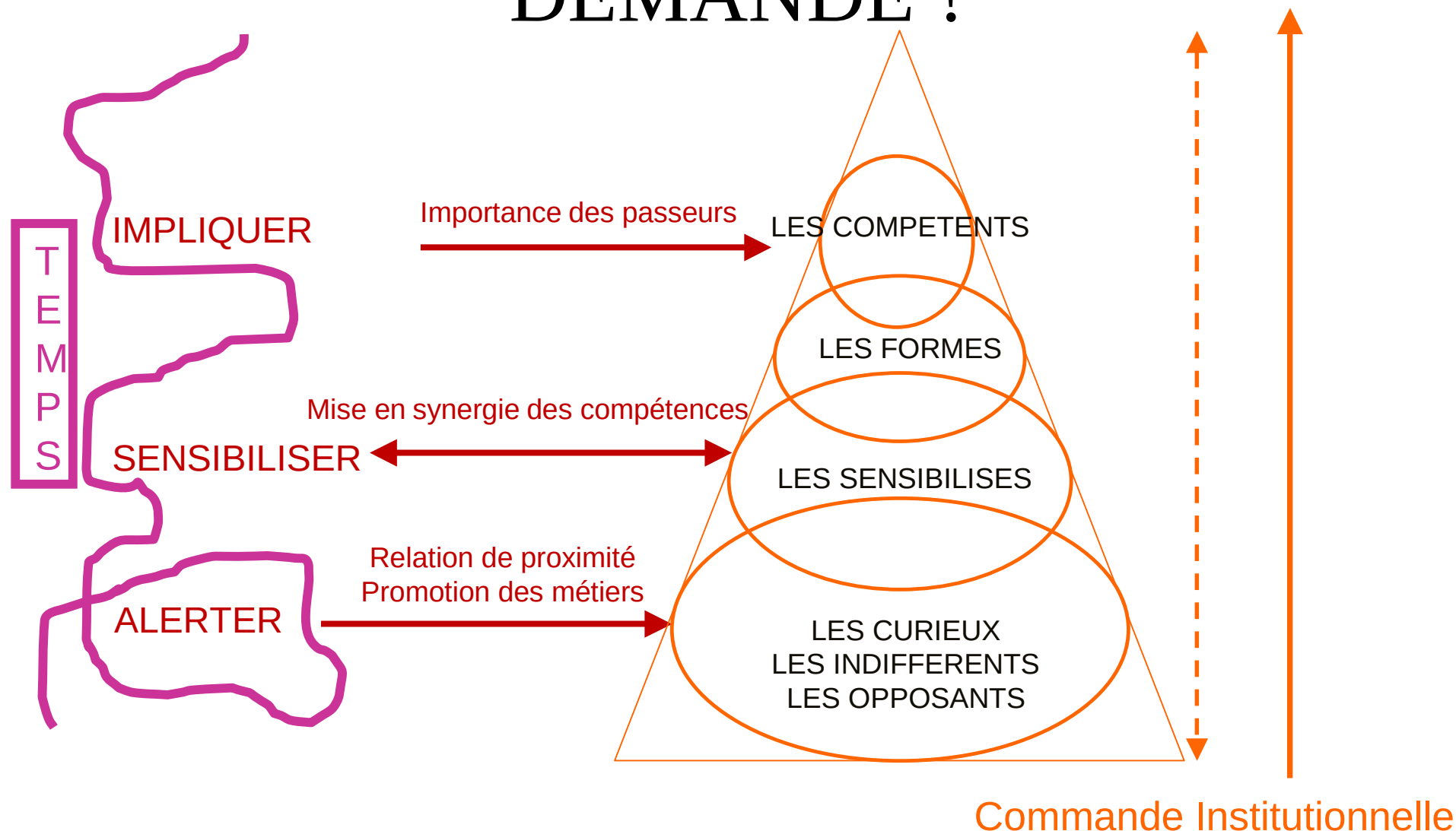
1à2 arcs pour Ag fongiques (Eurotium amstelodami, A fumigatus)

1à2 arcs pour les actinomycètes (T. virgula)

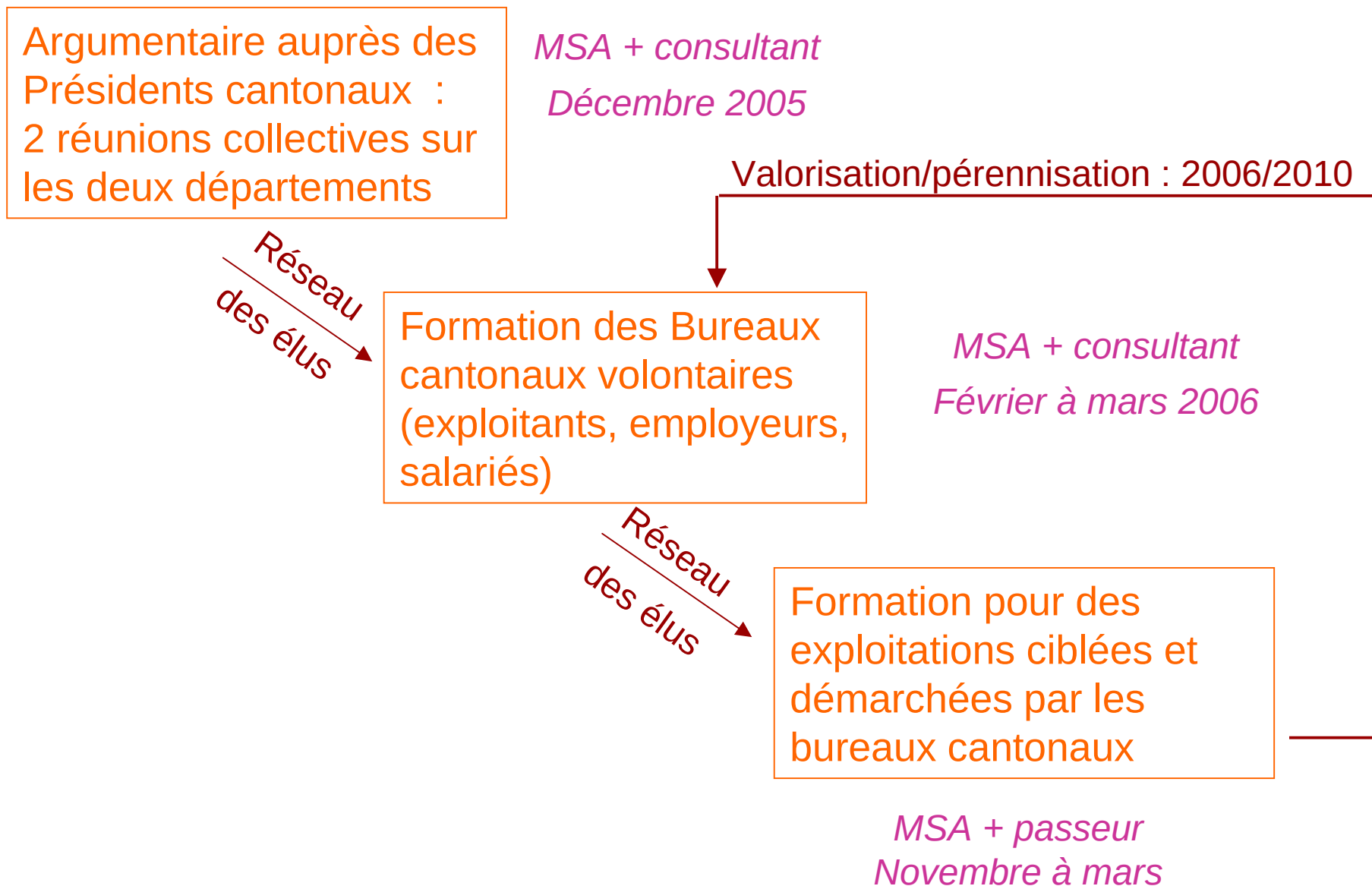
Diagnostic d'AAE
" de type " Poumon de Fermier

COMMENT INTERVENIR SANS DEMANDE ?

Demande Professionnelle



DEMARCHE SUR LE TERRITOIRE : LE CANTON



Retour de cette expérience :

Les acteurs et les missions exercées :

